

En el Tribunal Supremo de Puerto Rico

Wanda Colón Cortés, Lillian Rohena y las Comunidades Opuestas a la Ruta 66 Recurridos	Certiorari
V.	99 TSPR 118
Junta de Calidad Ambiental, Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico	
Peticionaria	

Número del Caso: CC-1998-0161 Consolidado con CC-1998-163

Abogados de la Junta de Calidad Ambiental

Lcdo. Fernando Molini Vizcarrondo
Hon. Carlos Lugo Fiol,
Procurador General

Abogados de la Autoridad de Carreteras y Transportación de
Puerto Rico

Lcdo. Luis A. Rivera Cabrera
Lcdo. Juan Carlos Fierres
Lcdo. Melvin E. Maldonado Colón
Lcdo. Raúl Castellanos Malavé

Abogada de Wanda Colón Cortés, Lillian Rohena y las
Comunidades Opuestas a la Ruta 66

Lcda. Jessica Rodríguez Martín

Tribunal de Circuito de Apelaciones: Circuito Regional I

Panel integrado por: Hon. Alfonso de Cumpiano
Hon. Giménez Muñoz
Hon. Miranda de Hostos

Fecha: 7/9/1999

Materia: Derecho Administrativo

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Wanda Colón Cortés, Lillian
Rohena y las Comunidades
Opuestas a la Ruta 66

Demandantes-recurridos

CC-98-161

CERTIORARI

vs.

CC-98-163

Junta de Calidad Ambiental,
Aut. de Carreteras y Transp.
de Puerto Rico

Demandados-peticionarios

SALA ESPECIAL DE VERANO INTEGRADA POR EL JUEZ ASOCIADO
SEÑOR REBOLLO LÓPEZ, COMO SU PRESIDENTE, LA JUEZ ASOCIADA
SEÑORA NAVEIRA DE RODÓN Y EL JUEZ ASOCIADO SEÑOR FUSTER
BERLINGERI

RESOLUCION

San Juan, Puerto Rico a 9 de julio de
1999

A la moción informativa, de
fecha 15 de junio de 1999, radicada por
la Junta de Calidad Ambiental, el
Tribunal se da por enterado.

Lo acordó el Tribunal y lo
certifica la Secretaria del Tribunal
Supremo. La Juez Asociada señora
Naveira de Rodón emitió Voto
Particular, al cual se une el Juez
Asociado señor Fuster Berlingeri.

Isabel Llopart Zeno
Secretaria del Tribunal Supremo

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

-

Wanda Colón Cortés y otros

Peticionarios

vs.

CC-1998-161

CC-1998-163

Junta de Calidad Ambiental
y otros

Recurridos

Voto Particular emitido por la Juez Asociada señora Naveira de Rodón al cual se une el Juez Asociado señor Fuster Berlingerí.

San Juan, Puerto Rico, a 9 de julio de 1999

El 15 de junio de 1999, la Junta de Calidad Ambiental (en adelante JCA) presentó una moción titulada "Moción Informativa" con la cual acompañó la resolución que emitiera el 14 de junio de 1999, R-99-21-1 en el caso de la "Ruta 66". En dicha moción nos solicita tomemos "conocimiento de la Resolución R-99-21-1 [y que determinemos] como adecua[da] y comple[ta] la DIA-Final sometida por la Autoridad de

Carreteras y Transportación para el proyecto
propuesto Ruta 66."

Nos sorprende grandemente esta petición, ya que este asunto se encuentra en la actualidad en revisión ante el Tribunal de Circuito de Apelaciones. Resulta inapropiado que una parte pretenda, mediante la presentación de una supuesta moción informativa, obviar el trámite apelativo establecido trayendo ante este Tribunal, a destiempo, un asunto que, como ya expresáramos, aún se encuentra ante la consideración del tribunal apelativo intermedio. Es deber de la representación legal de las partes evitar la mala utilización de los procedimientos judiciales. Este proceder ocupa innecesariamente el tiempo y los escasos recursos de los tribunales y contribuye al congestionamiento y atraso en la resolución de los casos. No permitiremos este tipo de conducta.

Miriam Naveira de Rodón
Juez Asociada